

ACC, SEGUROS Y REASEGUROS DE DAÑOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de ACC, Seguros y Reaseguros de Daños, Sociedad Anónima, a celebrar, en primera convocatoria, el día 28 de noviembre de 2003, a las 13.00 horas y, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de noviembre de 2003, a la misma hora, en el domicilio social, calle Cuatro Matejas, 18, 28250 Galapagar (Madrid):

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales en lo referente a la forma de desembolsar los dividendos pasivos.

Segundo.—Designación de auditores para el ejercicio 2003.

Tercero.—Establecimiento del importe de las dietas para los miembros del Consejo para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se recuerda a los accionistas que se encuentran a su disposición los documentos que se someterán a su aprobación, especialmente el informe elaborado por el Consejo de administración sobre la modificación de los estatutos propuesta, pudiendo solicitar con antelación o en la propia Junta las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y que pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los accionistas que no puedan acudir pueden hacerse representar por medio de otra persona, aunque no sea accionista, mediante escrito dirigido al Secretario del Consejo de Administración.

Galapagar (Madrid), 7 de noviembre de 2003.—José M.ª Fernández Bargues, Secretario del Consejo de Administración.—50.054.

AGROBOLTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con la legislación vigente, se pone en público conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad celebrada el día 6 de noviembre de 2003 ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, de conformidad con el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	689.527,84
Tesorería	2.957,55
Total Activo	692.485,39
Pasivo:	
Fondos propios	692.485,39
Total Pasivo	692.485,39

Alicante, 6 de noviembre de 2003.—El liquidador único, Juan Casanova Civera.—50.137.

ANYSAN, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de la entidad Anysan, Sociedad Anónima, en competencias de Junta General de accionistas, en fecha 3 de octubre de 2.002, adoptó la decisión de reducir el capital de la sociedad Anysan, Sociedad Anónima mediante la creación de una reserva indisponible.

Barcelona, 19 de junio de 2003.—Administradora única, Ana María Álvarez Soto.—49.764.

ARANJUEZ BOLSA, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado por unanimidad convocar a la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, número 39, 3.ª planta, el día 11 de diciembre de 2003, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 12 de diciembre de 2003, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Determinación, en su caso, del número de Consejeros.

Segundo.—Dimisión y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegación de Facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 24 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Luis Pozo Lozano.—48.935.

ARCOBEL PAVIMENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

ASEICORK, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 16 de septiembre de 2003, por ambas sociedades, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, previa aprobación de balance de situación cerrado a 30 de junio de 2003, se acordó la fusión de Aseicork Sociedad Anónima Unipersonal en liquidación (entidad absorbida), por parte de Arcobel Pavimentos Sociedad Anónima (sociedad absorbente), mediante la disolución de la entidad absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que se hará cargo de todos sus bienes, derechos.

Los efectos económicos de la fusión se retrotraen a 30 de junio de 2.003, entendiéndose hechas desde ese día todas las operaciones de ambas Compañías por cuenta de la Sociedad resultante de la fusión.

Asimismo, se deja constancia de que, siendo con anterioridad a la fecha de celebración de la Junta, Aseicork Sociedad Anónima Unipersonal, entidad íntegramente participada por Arcobel Pavimentos Sociedad Anónima, el presente acuerdo de fusión por absorción no ha dado lugar al canje de acciones ni a la ampliación de capital en la absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores